





"POR QUÉ SIGO RECIBIENDO LLAMADAS COMERCIALES?"

 La Nueva Ley de Telecomunicaciones "Ley 11/2022 General de Telecomunicaciones, en su artículo 66.1 refuerza las garantías de los usuarios en relación con su derecho a no recibir llamadas comerciales no solicitadas.

 Sin embargo, la propia ley establece: "salvo que exista consentimiento previo del propio usuario". Este consentimiento puede venir de la mano de una aceptación expresa en el pasado por el/la consumidor/a, cuando realizó alguna contratación o al aceptar **cookies** de una página web.

 Por eso, si quiere dejar de recibir llamadas spam es importante que verifique que no tiene aceptadas estas condiciones de manera previa y no aceptar las cookies sin leer lo que esto supone.

 En todo caso, podrá exigir a la empresa, preferentemente por escrito, que deje de llamarle, anulando así cualquier consentimiento previo.

- ✧ *Una cookie es un fichero de datos que una página web envía a nuestro dispositivo (ya sea ordenador, móvil o tablet) cuando la visitamos.*
- ✧ *Estos archivos almacenan datos sobre la visita, tales como los de acceso o autenticación. Sin embargo, a pesar de su utilidad, su uso ha sido controlado por cuanto pueden vulnerar la privacidad del usuario, ya que hay muchas cookies que registran determinados aspectos de los hábitos de navegación que permiten la individualización de la publicidad en los navegadores.*